



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

Secretaría de
Estudios

Santiago, 08 de octubre de 2019.-

RESOLUCIÓN N°118.-

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en los Decretos: N°309-1535 de 2018; N°3647 de 2014; y el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D.U. N°007586/19.11.1993, Título V, Párrafo 5º, de la Repetición de Asignaturas, artículos 34 al 35.
- b) La solicitud de reconsideración de eliminación académica de **Felipe Garrido**, de fecha 15.03.2019
- c) La derivación de la Secretaría de Estudios a Jefatura de Carrera de Antropología, de fecha 25.03.2019.
- d) La derivación del Jefe de Carrera de Antropología de fecha 01.04.2019, que acepta solicitud del estudiante.
- e) La Derivación de la Escuela de Pregrado, de fecha 03.05.2019, que autoriza reconsideración de eliminación académica.

RESUELVO:

Reconsiderar, en 1º oportunidad, la eliminación académica de **FELIPE IGNACIO GARRIDO VALENZUELA**, Cédula de Identidad N°18.635.483-4, estudiante de la carrera de Antropología mención Antropología Social, producida el segundo semestre del año 2018 al reprobar en segunda oportunidad una asignatura de Antropología Aplicada.

Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

Distribución:
1. Interesada
2. Archivo

